



NOTICIAS DE ECATEPEC DE MORELOS »

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 05 de febrero de 2014.

PROMULGA CABILDO EL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC 2014

*Está conformado por 203 artículos permanentes y seis transitorios

*Contiene modificaciones sobre todo en materia de Derechos Humanos

El cabildo en pleno promulgó el Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2014, el cual contiene diversas modificaciones sobre todo en materia de garantías individuales y de responsabilidad para los dueños de animales domésticos. Por ello, el artículo 14 plasma la obligatoriedad de que las áreas de seguridad pública para detenidos, cuenten con un espacio exclusivo para las mujeres, con el objetivo primordial de salvaguardar el respeto a los derechos humanos y la integridad física de ellas.

El artículo 23 referente a las obligaciones de los habitantes del municipio acota: "responsabilizarse de los animales domésticos que posean y de su propiedad, vacunarlos, identificarlos, esterilizarlos, controlar y recoger sus desechos. Además deberán notificar a las autoridades municipales la presencia de animales sin dueño en vía pública, agresivos, enfermos o presumiblemente contagiados de rabia, en atención a lo dispuesto por el Código para la Biodiversidad del Estado de México".

En el marco del 97 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la primera sesión solemne de cabildo efectuada en el salón de los 9 Pueblos, denominado recinto oficial, Bedolla López develó el Bando Municipal vigente para este año, el cual está conformado por 203 artículos permanentes y seis transitorios.

Se integraron aspectos sobre derechos humanos, del programa "Conduce sin alcohol", mejora regulatoria, protección a los niños, verificación de negocios, y la adecuación de las sanciones a las faltas administrativas.

La observancia del Bando constituye un sólido fundamento para promover la adecuada convivencia, el sentido de pertenencia a una colectividad, el respeto a la ley y a la autoridad municipal. Además es un elemento primordial para reafirmar la paz social y hacer posible una sociedad armónica, plural, democrática e incluyente.

